



Santiago, 27 SEP 2013

Señor

Región de Antofagasta

CARTA N° 548

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en esta Secretaría de Estado el 13 de septiembre de 2013, la solicitud Folio N°AR-001-W-00000371, mediante la cual se solicita:

"Mediante ésta y a través de Ley de Transparencia solicito lo siguiente; en marco de la resolución de la Fundación de Innovación Agraria:

1.- Copia de informe mencionado por FIA en relación al proyecto número PYT-2012-0127 donde informa que se suspende por iniciativa de Seremía de agricultura de Antofagasta interviniendo dicho proyecto. Se solicita además que respuesta sea enviada a Seremía de la región de Antofagasta".

En relación a su requerimiento, adjunto a usted minuta de respuesta con los antecedentes requeridos emanada de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región de Antofagasta. Asimismo, le informo que dicha entidad también recibirá copia de esta misiva para su conocimiento y fines pertinentes.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente,

MAURICIO CAUSSADE GOYCOOLEA
ABOGADO ASESOR
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA



**MINUTA RESPUESTA A
SOLICITUD ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL SR. MAURICIO
RAMOS SOTO (AR001W-0000371)**

ANTOFAGASTA, 17 de Septiembre de 2013

A : CLAUDIO YAÑEZ
ENCARGADO DE ARCHIVOS
SUBSECRETARÍA MINISTERIAL DE AGRICULTURA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información N°20.285 y solicitud ciudadana, adjunto envío a usted información obtenida en esta Secretaría y que a continuación se indica:

- Correo electrónico de la Presidenta de Asociación Agricultores Alto La Portada, Sra. Dolores Jiménez (daylo@vtr.net), quien con fecha 16 de Septiembre de 2013, indica que nunca se le envió carta desafuero al Sr. Mauricio Ramos Soto.
- Correo electrónico del Seremi, Sr. G. Castro al Sr. F. Jordán de FIA, de fecha 11 de Julio de 2013, acerca de la expulsión por 30 días.
- Acta sesión del 9 de Julio de 2013, en que la Asociación Agricultores Alto La Portada, explica obligaciones incumplidas de los socios en el proyecto concesión. Según Estatutos de la Organización, se procede a votación de la asamblea por desafueros y otorga plazo de 30 días para cumplimiento de las obligaciones pendientes.
- Correo electrónico del Seremi, Sr. G. Castro al Sr. F. Jordán de FIA, de fecha 5 de Julio de 2013, para consultar estado del proyecto FIA-FIC-R 2012, producción hidropónica e hierbas aromáticas Gourmet.
- Correo electrónico: en que remite al Sr. F. Jordán de FIA, copia de las cartas de desafuero que la Directiva de Asociación Alto La Portada, envió a los Sres. Gerardo Ramos Soto, Sr. Claudio Rojas Guerra y German Rojas Guerra y su comprobante de despacho de Correos de Chile.
- Correo electrónico: del Sr. Alfonso Yevenez de FIA, de fecha 27 de Junio, a la Sra. Dolores Jiménez, Presidenta Asociación Agricultores



MINISTERIO AGRICULTURA
ANTOFAGASTA

Alto La Portada, donde le solicita remitir comprobantes de envíos de correo de las cartas efectivamente enviadas, a los Sres. Robinson Ibacache, Gerardo Ramos, Mauricio, Claudio Rojas y Germán Rojas.

Saluda atte.,



GERARDO CASTRO CORTES
SEREMI DE AGRICULTURA ANTOFAGASTA

C.C.:

- Archivo